EXPEDIENTE: 14G/2022/OT

TITULO: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN, LEGALIZACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO LAKUA DE VITORIA-GASTEIZ**

ASUNTO: **PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

1 OBJETO

El presente Pliego define las características técnicas que habrán de observarse en el suministro, instalación, legalización, puesta en servicio y mantenimiento de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en las instalaciones del edificio Lakua de Vitoria-Gasteiz.

2 ANTECEDENTES

El 25 de octubre de 2012 se aprobó la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la Eficiencia Energética (DEE) con el objeto de crear un nuevo marco común para el fomento de la eficiencia energética dentro de la Unión, estableciendo acciones concretas que garanticen la consecución del objetivo indicativo establecido en el Paquete Energía y Clima de 2007 para el año 2020 de reducción en un 20% del consumo para el conjunto de Estados Miembros junto con el 20% de reducción de las emisiones de CO2 y el 20% de consumo de energías renovables.

La Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca en su artículo 22, punto 2 dice “Los pliegos o instrumentos que se adopten para el otorgamiento o, en su caso, renovación de las licencias o concesiones administrativas correspondientes deberán tener en cuenta que el 100% de la flota de vehículos renovada habrá de utilizar combustibles alternativos a partir del año 2020”

El Decreto 254/2020, de 10 de noviembre, sobre Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca, en su Artículo 27.1), sobre Vehículos que consumen combustibles alternativos, dice: "La obligación de utilizar combustibles alternativos será de aplicación a las administraciones públicas en relación con los vehículos adquiridos tanto en propiedad como en régimen de alquiler o cualquier tipo de arrendamiento financiero o contrato de uso."

Con este fin se han adquirido vehículos eléctricos e híbridos enchufables y se van a adquirir más durante este año 2023, por lo que se hace necesario instalar más puntos de recarga para estos vehículos.

3 ALCANCE DE LA PRESTACIÓN

Los emplazamientos en los que se proyectarán las estaciones de recarga para vehículo eléctrico se indican en el Anexo.

Los trabajos a realizar son los siguientes:

- Suministro e instalación de 8 estaciones de recarga dobles de modo 3 de 7,4 kW.

  Las estaciones de carga serán exteriores y deben resistir a las diversas condiciones ambientales y posibles actos vandálicos, toda vez que se debe simplificar el proceso de instalación y mantenimiento.

  Cada estación de recarga será doble, permitiendo la carga simultánea de hasta 7,4 kW de los dos vehículos eléctricos conectados simultáneamente a cada punto de recarga.

  Cada estación de carga se suministrará con dos mangueras fijas de tipo espiral (uno para cada toma) de mínimo 4 m.

  Las estaciones de carga de tendrán pedestal. Todas las estaciones estarán fabricadas para poder colocarlos en la intemperie (Toma de corriente con conector tipo 2 ICE62196 para el modo 3 de carga).

  - Las tensiones de carga 400/230V.
  - Comunicación Ethernet

- Protección magnetotérmica y protección diferencial independiente por toma.
- Medida de energía integrada MID.
- Lector RFID para identificación y activación de recarga.
- Almacenamiento de datos
- Protocolo de comunicaciones OCPP 1.5/1.6 o superior.
- Grado de protección acorde a la ubicación del mismo, siendo el mínimo exigido IP54 e IK10.
- Indicadores luminosos para indicar el estado de la estación de recarga: libre, ocupado, cargando y fallo.

El suministro e instalación tendrá una garantía de 2 años, salvo que el adjudicatario oferte plazos de garantía superiores.

- Adaptación de la urbanización existente. Será necesaria la ejecución de canalizaciones para los tendidos de cableado de alimentación y comunicaciones desde el cuadro de toma de corriente hasta los nuevos cuadros de distribución y de éstos a los puntos de recarga. Una vez ejecutadas las zanjas y arquetas, se ejecutará la reposición de la urbanización de acuerdo con las mediciones aproximadas que se adjuntan.

EXCAVACION ZANJAS CONS.DURA CON MEDIOS MECANICOS

EXCAVACION DE ZANJAS EN TERRENOS DE CONSISTENCIA DURA CON MARTILLO ROMPEDOR POR MEDIOS MECANICOS, CON CARGA DIRECTA A DUMPER BASCULANTE PARA EL TRANSPORTE Y RETIRADA DE ESCOMBROS INCLUSO FRESADO Y PIACADO DE PVIMENTO ASFALTICO Y LEVANTADO DE BORDILLO ADEMAS DE LA RETIRADA DE GRAVA EN LAS ZONAS ADYACENTES ANTES DE LA EXCAVACION DE LA ZANJA I/P.P. DE MEDIOS AUXILIARES. TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN EL INTERIOR DE LA OBRA, CARGA Y DESCARGA Y SEPARACION POR FRACCION DE RESIDUOS PARA SU CORRECTA GESTION. INCLUYENDO EL IMPORTE DEL MISMO
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 60,00m3

VACIADO PARA DADOS DE HORMIGON ELECTROLINERAS

REPLANTEO Y PICADO CON MEDIOS MANUALES DE HUECOS CON MARTILLO COMPRESOR PARA LA REALIZACION DEL DADO DE APOYO DE LA ELECTROLINERA, INCLUIDO REPLANTEO Y COLOCACION DE LA CHAPA DE ANCLAJE DE SUJECCION DE LA ELECTROLINERA, PERVIO AL HORMIGONADO DEL DADO. I/ P.P. DE MEDIOS AUXILIARES TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN EL INTERIOR DE LA OBRA CARGA Y DESCARGA Y CORRECTA GESTION DE RESIDUOS MEDIDO POR UNIDAD EJECUTADA.
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 8,00 unidades

RELLENO CON TIERRAS DE LA EXCAV.

RELLENO SOBRE TERRENO COMPACTO CON TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACION APROVECHABLES, REALIZADO POR MEDIOS MECANICOS EN TONGADAS DE 20 A 30 CM., COMPRENDIENDO CARGA, TRANSPORTE, EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDO SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES.
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 60,00m3

CANALIZACION TUBOS DIAMETRO 110 MM

SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE TUBOS PARA CANALIZACIONES ENTERRADAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS, TIPO ULTRAP-I NORMAL O EQUIVALENTE MEDIANTE TUBO DE SECCION CIRCULAR DE DOBLE CAPA. CORRUGADA EXTERIOR DE 110 MM DE DIAMETRO, RESISTENCIA A COMPRESION IGUAL O MAYOR A 450 NEWTONS, RESISTENCIA AL IMPACTO 28 JULIOS, RADIO MINIMO DE CURVADO DECLARADO 200, GRADO DE PROTECCIONIP44, RESISTENTE A LAS CARGAS ESTATICAS Y MOVILES MUY INTENSAS. CUMPLIENDO NORMATIVA UNEEN- 61386-1 Y UNE-EN-61386-24, CERTIFICADO AENOR DEL PRODUCTO INCLUSO P.P. DE JUNTAS, GUIA INTERIOR PARA EL PASO DE CABLES, MANGUITOS PARA EL ACOPLAMIENTO DE LOS TUBOS, DERIVACIONES, PIEZAS ESPECIALES, ENTRONQUE Y RECIBIDO EN ARQUETAS. MEDIDA LA LONGUITUD INSTALADA DESDE LA ARQUETA EXISTENTE HASTA EL FINAL DE LA ZANJA CUBRIENDO LAS 16 PLAZAS.
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 180,00 m

CANALIZACION TUBOS DIAMETRO 32 MM

SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE TUBOS PARA CANALIZACIONES ENTERRADAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS, TIPO ULTRAP-I NORMAL O QUIVALENTE MEDIANTE TUBO DE SECCION CIRCULAR DE DOBLE CAPA. CORRUGADA EXTERIOR DE 32 MM DE DIAMETRO, RESISTENCIA A COMPRESION IGUAL O MAYOR A 450 NEWTONS, RESISTENCIA AL IMPACTO 15 JULIOS, RADIO MINIMO DE CURVADO DECLARADO 200, GRADO DE PROTECCIONIP44, RESISTENTE A LAS CARGAS ESTATICAS Y MOVILES MUY INTENSAS. CUMPLIENDO NORMATIVA UNEEN-61386-1 Y UNE-EN-61386-24, CERTIFICADO AENOR DEL PRODUCTO INCLUSO P.P. DE JUNTAS, GUIA INTERIOR PARA EL PASO DE CABLES, MANGUITOS PARA EL ACOPLAMIENTO DE LOS TUBOS, DERIVACIONES, PIEZAS ESPECIALES, ENTRONQUE Y RECIBIDO EN ARQUETAS. MEDIDA LA LONGUITUD INSTALADA DESDE LAS ARQUETAS DE PASO HASTA EL CENTRO DEL DADO DE CADA ELECTROLINERA (UIEE20)
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 32,00 m

HORMIGÓN HA-25 E.CENTRAL

SUMINISTRO Y HORMIGÓNADO HA 25 ELABORADO EN CENTRAL VERTIDO DIRECTO DESDE CAMION CUBRIENDO LAS TUBERIAS Y REALIZANDO LAS ZAPATAS DE APOYO DE LAS ELECTROLINERAS. DEJANDOLO TERMINADO A LA COTA PREVISTA PARA LA APLICACION POSTERIOR DE UN ASFALTADO. (8 dados de hormigón)
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 61,73m3

ARQUETA PREFABRICADA CON TAPA DE ALTO TRANSITO

SUMINISTRO E INSTALACION DE ARQUETA PREFABRICADA DE HORMIGON CLASE D- 15-D400 DE FABREGAS O SIMILAR COMPUESTA POR TAPA Y MARCO DE FUNDICION DUCTIL EN-GJS-500-7 PINTADO NEGRO ASFALTICO, SEGUN NORMA UNE-EN 124. PREPARADA PARA REGISTRO DE INSTALACIONES RECIBIDAS CON HORMIGON Y SIN SUELO PARA PERMITIR QUE SE FILTRE EL AGUA DEL TERRENO, COLOCADAS CADA UNA FRENTE A LAS ZAPATAS DE LAS ELECTROLINERAS, INCLUSO LA APERTURA DELOS PASOS PARA LA INSTALACION DE LAS TUBERIAS DE INSTALACIONES. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA E INSTALADA EN SU UBICACION DEFINITIVA.
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 8,00 unidades

ASFALTO FUNDIDO E/3 CM EN TAPADO DE ZANJAS

SUMINISTRO E INSTALACION DE ASFALTO FUNDIDO PARA REPARACION DE ELEMENTOS VARIOS POR EMPRESA ESPECIALIZADA DE 3 CM DE ESPESOR SOBRE ZANJA DE HORMIGON EXISTENTE O FIRME PERFECTAMENTE CONSOLIDADO CON UN ACABADO TXIPING EN COLOR NATURAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 60,00 m2

RENOVACION ALCORQUES EXISTENTES

REPARACION Y REPOSICION DE ALCORQUES AFECTADOS QUE INCLUYE DEMOLICION DE BORDILLOS ACTUALES CON MARTILLO COMPRESOR Y AYUDA DE MEDIOS MANUALES CON CARGA, TRANSPORTE Y CANON DE VERTIDO DE MATERIAL A VERTEDERO AUTORIZADO Y POSTERIOR COLOCACION DE BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON DE 20 x 10 CM A ELEGIR MANTENIENDO LAS DIMENSIONES DEL ALCORQUE EXISTENTE, I/ P.P. DE MEDIOS AUXILIARES.
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 18,00 unidades

BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON

SUMUNISTRO Y COLOCACION DE BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON DE MEDIDAS SIMILARES AL EXISTENTE PREVIO AL PICADO Y RETIRADA DEL MISMO EN DELIMITACION DEL VIAL CON LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO, A ELEGIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA, SENTADA SOBRE LECHO DE HORMIGON DEL EJECUTADO PARA LAS ZANJAS INCLUSO REFUERZO, MORTERO DE ASIENTO Y REJUNTEADO. LIMPIEZA FINAL Y CORRECTA GESTION DE RESIDUOS MEDIDA LA LONGUITUD EJECUTADA.
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 48,00 m

RECONSTRUCCION DE RIGOLA

PARTIDA DE RECONSTRUCCION DE RIGOLA ACTUAL INTEGRA, INCLUYENDO DEMOLICION, GESTION DE RESIDUOS, TRANSPORTE, CANONES DE VERTIDOS, ETC; ASI COMO EL ENCOFRADO DE LA RIGOLA FUTURA DE LA ANCHURA IDENTICA A LA EXISTENTE, CON HM-20, FORMACION DE PENDIENTES, REPLANTEOS, FRATASADO SUPERFICIAL, TERMINACION A ELEGIR POR LA D.F. LIMPIEZA DE LA ZONA TOTALMENTE TERMINADO MEDIDA EL ML REALIZADO
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 60,00 m

RECRECIDO DE TAPAS

PARTIDA DE RECRECIDO DE TAPAS, INCLUSO DESMONTAJE Y PICADO DE LA EXISTENTE, COLOCACION A COTA DEFINITIVA, SEGUN NIVEL DEL PAVIMENTO TERMINADO CON POSIBLE CAMBIO DE MATERIALES PREVIO ACUERDO CON LA D.F. HORMIGONADO DE MARCO, SUJECCION CON "SPITS" Y TERMINACION SUPERFICIAL I/P.P. MEDIOS AUXILIARES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA

TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 10,00 unidades

AGLOMERADO ASFALTICO TIPO AC 16
PAVIMENTO FORMADO POR RIEGO DE IMPRIMJACION CON EMULSION BITUMINOSA TIPO ERC-1 Y AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE TIPO AC 16 SURF 50/70 D/OFITA (ANTIGUO D-12) EN CAPA DE 5 CM DE ESPESOR, EXTENDIDO Y COMPACTADO CON MEDIOS MECANICOS. LA EJECUCION SE REALIZARÁ PREVIO PREPARACION DE LAS ZONAS DAÑADAS Y LEVANTADAS POR LAS RAICES DE LOS ARBOLES EXISTENTES, CONSIDERANDO 20 PUNTOS DE INTERVENCION DE DIFERENTE MAGNITUD I/P.P. DE MEDIOS AUXILIARES. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.
(PREB102)
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 245,00m2

PINTADO DE LINEA CONTINUA
PINTADO DE LINEA CONTINUA EN SEÑALIZACION HORIZONTAL DE VIALES, DE 10 CM. DE ANCHURA CON PINTURA DE DOS COMPONENTES, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA LONGITUD REALIZADA.
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 128,00m

PINTURA PLAZAS DE RECARGA
PINTADO DE PLAZAS DE RECARGA MEDIANTE PINTURA CITYCRIL VERDE PARQUIMETRO RAL 6018 DE FONDO Y LOGOTIPO DE COCHE ELECTRICO DE COLOR BLANCO, APLICACION FINAL A BASE DE MICROESFERAS DE VIDRIO SIVITE ECHOSTAR 20 BCP, PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE
TOTAL PARTIDA _____ _____ _____ _____ _____ 16,00 plazas

- Señalización mediante pintado de suelo de las 16 plazas de aparcamiento.
- Instalación eléctrica y de comunicaciones.

  Suministro e instalación del cuadro de distribución para estaciones de recarga en el emplazamiento indicado en los planos con las protecciones necesarias y tendido de cableado de alimentación hasta los puntos de recarga. Tendido y conexionado de línea eléctrica de 5x10 mm^2 Cu con aislamiento libre de halógenos RZ1-K 06/1kV y tendido de un cable UTP Categoría 6 entre cada cargador y el cuadro secundario de comunicaciones de cargador de vehículo eléctrico por canalizaciones separadas de las de fuerza. Se incluye en la partida la canalización desde el cuadro eléctrico de cada emplazamiento hasta cada estación de recarga, incluyendo cable descrito y accesorios de conexión. Totalmente instalado y conexionado.

  Asimismo, se incluye el tendido de cableado de alimentación y de red desde el cuadro de distribución cabecera indicado en los planos hasta el cuadro de cargadores, incluyendo las modificaciones necesarias a realizar en esos cuadros cabecera. Tendido y conexionado de línea eléctrica de 5x25 mm^2 Cu con aislamiento libre de halógenos RZ1-K 06/1kV, incluyendo la canalización realizada con tubo de PVC rígido de 63mm desde cuadro general de baja tensión a cuadro de cargadores, el cable descrito y accesorios de conexión.

También se incluye el tendido de un cable UTP Categoría 6 desde el cuadro principal de comunicaciones hasta el cuadro secundario de comunicaciones por canalizaciones separadas de las de fuerza, la instalación del cuadro secundario de comunicaciones al lado de cuadro de distribución para estaciones de recarga y el tendido de un cable UTP Categoría 6 desde el cuadro secundario de comunicaciones hasta cada punto de recarga.

Las canalizaciones deberán de ejecutarse conforme a lo establecido en la ITC BT 21. Cuando estas se instalen vistas dentro de los edificios será con bandeja o bajo tubo metálico.

La instalación de enlace debe estar de acuerdo a la ITC-BT-52, legalizada y revisada por una OCA.

- Sistema de gestión.

  Estarán incluidos en la instalación, todos los elementos físicos, softwares o dispositivos necesarios para dejar operativos los puntos de recarga. Las unidades de carga irán conectadas a la intranet de Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco, siendo por cuenta del adjudicatario la instalación y mantenimiento de los equipos auxiliares a tal efecto.

  La monitorización, control y gestión de las recargas realizadas, serán gestionadas por la Dirección de Recursos Generales.

  El sistema de gestión debe permitir como mínimo las siguientes funciones:

  - Visualización en tiempo real del estado de todas las estaciones de recarga instalados.
  - Autorización de las tarjetas Mifare para tener acceso a la recarga.
  - Acceso individual a los principales parámetros de cada punto de carga, estado de carga, tiempo de carga y número identificador de usuario en carga, estado de las protecciones eléctricas del punto.
  - Registro e histórico recargas y consumos por punto y tarjeta.

- El sistema de gestión permitirá diferentes grados de visualización, gestionados por claves:

  - Nivel 0, en el cual podrán acceder todos los usuarios de la instalación a través de un enlace o servidor web. Dará acceso a la visualización en tiempo real de la disponibilidad de los puntos de recarga y parámetros principales durante la recarga.

  - Nivel 1. Con los mismos niveles que el nivel 0 más el acceso a la gestión y descarga de los históricos de los puntos de recarga.

- La instalación, puesta en servicio y mantenimiento del sistema de gestión estarán incluidas en el precio de licitación.

  Durante el periodo de vigencia del contrato de mantenimiento, incluido en el expediente, el contratista deberá asumir y mantener actualizado tanto el software y como cualquier cambio que sea necesario implementar en el sistema de telegestión para adaptar o incluir nuevas necesidades no previstas en el pliego, siempre y cuando el sistema implantado así lo permita.

- Legalización y documentación. Se incluye en el alcance del contrato la redacción del proyecto de legalización de la instalación, así como todas las gestiones necesarias para la legalización de la instalación.

  El contratista se encargará de gestionar y tramitar todos los permisos y autorizaciones que sean necesarias, frente a terceros, para abordar la instalación y puesta en servicio de las unidades de carga. Quedan incluidos en el precio de adjudicación, el abono de las tasas requeridas.

  La documentación final de obra consistirá en:

  PROYECTO FINAL DE LA INSTALACIÓN:

  Correrá de cuenta del contratista la redacción y visado del proyecto de legalización de todas las instalaciones contratadas, así como la obtención de los correspondientes

boletines de instalación y/o certificados finales de inspección de la ejecución de todas ellas, que deberá presentar ante la Delegación de Industria del Gobierno Vasco, aportando a la Dirección de Recursos Generales de Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco las correspondientes declaraciones responsables para la puesta en servicio, con el sello que acredite su entrega en el Registro de la Delegación.

Se entregará toda esta documentación acompañada del proyecto. Toda la documentación se entregará tanto en formato PDF como soporte informático editable, en formatos aptos para su apertura y edición por los programas Word, Excel, Presto y Autocad. Cualquier otro formato, deberá aceptarse previamente por la propiedad.

Todas las gestiones citadas, así como las necesarias para la puesta en marcha de las instalaciones; pruebas de servicio; revisiones por parte de los Organismos de Control Autorizados (OCA-s), etc.; así como tasas, cánones e impuestos, y otros gastos generados hasta la puesta en servicio de las instalaciones y la recepción, serán de exclusiva cuenta y a cargo del adjudicatario, quien deberá valorarlas y tenerlas en cuenta en la oferta.

DOCUMENTACIÓN AS-BUILT, LIBRO DE CONTROL DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

El contratista deberá hacer entrega a la propiedad de la documentación gráfica “as-built” que refleje fielmente el estado final de la obras e instalaciones, así como el ejemplar original del Libro de Órdenes debidamente cumplimentado y el Libro de Control de Calidad firmados por todas las partes a la fecha de la recepción de las obras.

También deberá hacer entrega de toda la documentación complementaria referente las instalaciones y equipos contenidos en el edificio, con especial mención a:

-·Hojas técnicas y homologaciones de materiales y equipos

-·Certificados de garantía del fabricante

-·Instrucciones de Mantenimiento y entretenimiento de equipos.

-·Manuales del Usuario

- Mantenimiento durante el plazo de garantía

Finalizada la instalación y una vez concluida la puesta en marcha, el adjudicatario deberá hacerse cargo del mantenimiento de la instalación durante dos años o el plazo superior que oferte. Deberán contemplar las acciones preventivas y correctivas de toda la instalación, corriendo por parte del adjudicatario los gastos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación, así como todos los cambios, modificaciones o actualizaciones necesarias que se deban de efectuar en el sistema de telegestión.

El plan de mantenimiento estará encaminado a disminuir el número de averías y conseguir una explotación óptima de los equipos a instalar en el Sistema de Recarga para vehículos eléctricos, garantizándose así el correcto funcionamiento de los mismos en todas las épocas del año. Este mantenimiento incluye la sustitución periódica de componentes en función de su vida útil y el uso de los mismos.

Las actuaciones básicas consistirán en:

• Realización de pruebas periódicas de funcionamiento de todos los componentes y subsistemas de cada equipo, según el plan de mantenimiento.

• Resolución de las alarmas producidas.

• Verificación del funcionamiento de los equipos tras situaciones climatológicas adversas.

• Limpieza de todos los sistemas interior y exteriormente para garantizar su correcto funcionamiento.

• Verificación del correcto funcionamiento después de una sustitución de componentes.

• Realización de partes de control.

El adjudicatario entregará un plan de mantenimiento al responsable del contrato, en el que se definan las características y periodicidad del mantenimiento de los puntos de recarga instalados.

4 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria coordinará junto a los técnicos de la Dirección de Recursos Generales la organización de los trabajos a realizar.

La empresa adjudicataria presentará la propuesta de actuación, reflejando la organización de la obra, los medios técnicos humanos y materiales a emplear, las medidas de seguridad y salud, gestión ambiental, y gestión de residuos y todos aquellos aspectos que se consideren de relevancia para la ejecución de los trabajos propuestos.

La empresa adjudicataria asignará un Responsable Técnico para la actuación planteada y este será el interlocutor ante de la Dirección de Recursos Generales del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno de Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco.

La empresa adjudicataria será responsable de la organización de toda la mecánica operativa, establecimiento de procesos y asignando los recursos necesarios, aprobada previamente por la Dirección Técnica, que conlleven a una ejecución rigurosa y eficaz de la obra contratada, de acuerdo a lo establecido en las normativas reglamentarias, a las normas de funcionamiento del edificio, adaptándose y supeditándose en todo momento al uso del mismo.

La Dirección de Recursos Generales del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno podrá, además, en cualquier momento, tomar las medidas de control complementarias que considere oportunas para la vigilancia del correcto cumplimiento de las obligaciones del presente Pliego y de las que se contemplen en el contrato que de él se derive.

Medidas ambientales

Las empresas licitadoras deberán incluir los procedimientos con los que cuenta para minimizar los impactos ambientales de las obras contemplando elementos como los siguientes:

- El control y consumo racional de agua, energía y combustibles

- La minimización de emisiones a la atmósfera (en forma de polvo, CO2 y otros gases de combustión de vehículos y maquinaria, olores, contaminación lumínica, etc.)
- La reducción de ruidos (en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.)
- La protección del suelo, de la vegetación y del paisaje y la minimización de vertidos
- Las medidas de movilidad para asegurar las mínimas molestias al entorno circundante y dentro de la misma obra
- Las acciones de comunicación e información de los agentes afectados

Forma parte de este expediente un Estudio de Seguridad y Salud que se entregará al adjudicatario para la elaboración del correspondiente Plan de Seguridad y Salud.

La empresa adjudicataria previa al inicio de la obra deberá presentar el Plan de Seguridad basado en el Estudio de Seguridad aportado en el expediente y la Evaluación de Riesgos Laborales de la Empresa. La empresa adjudicataria seguirá así mismo los principios de la acción preventiva. Se facilitará a los trabajadores afectados la formación/información específica relativa a los tajos y lugares concretos de trabajo.

Vitoria-Gasteiz, a 26 de abril de 2023

Fecha:
2023.05.2
6 13:58:01
+02'00'

Responsable de Oficina Técnica e Instalaciones